

En Barcelona, a 7 de noviembre de 2011

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 28.1.5° del Real Decreto 1.309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de IICs, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas y del público en general el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 28 de octubre de 2011, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de MUTUALSASA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A. (EN LIQUIDACIÓN) acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando simultáneamente el Balance de Disolución y Liquidación de la misma, el informe completo sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división del haber social.

Atentamente,

Riva y García Gestión, S.G.I.I.C., S.A.